

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 274.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un mes 1 rs. un trimestre 20.—Lira de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administracion calle Mayor, 3.  
En Madrid y Paris C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Sábado 14 Setiembre 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

FACULTAD DE LETRAS DE NANCY.

Literatura extranjera.

CURSO DE MR. EMILIO GEBHART.

DANTE, SAVONAROLA, MIGUEL ANGEL.

(De la *Revue politique et littéraire*).

(Continuacion).

Pero ninguna tumba ha guardado los restos mortales de Savonarola. Las brisas del cielo dispersaron las cenizas del profeta sobre aquella ciudad a la que habia amado tan ardientemente, y en la que quizá, en el tiempo de los fervores místicos, en la edad de San Francisco de Asís, hubiera muerto en loor de santidad, glorificado en su última hora como un amigo de Cristo.

Un cuadro singular de la época, que está en el convento de San Marcos, representa sencillamente el suplicio del reformador y sus compañeros, en sus tres fases principales. Ante el *Palacio Viejo* se eleva el altar, al lado del trono del arzobispo; los tres dominicos están arrodillados a sus pies, con las manos atadas a la espalda; despues escoltados por hermanos de la *miserericordia* van a la hoguera; en fin se les vé balanceándose en la elevada horca, rodeada de llamas. Algunos frailes franciscanos miran tranquilamente desde bajo de la *loggia de los Lanzi*; algunos vecinos hablan de sus negocios, aquí y allá sobre la plaza; un caballo pasa llevando a la vez dos ginetes; algunos muchachos se apresuran a llevar cada uno su laz de leña, para que el fuego llame mas vivamente bajo los pies de los mártires. Pero el artista le faltó génio ó valor. No ha mostrado ni la cruel alegría de los enemigos de Savonarola, ni la desolacion de sus partidarios, ni la brutalidad del populacho que arrojaba piedras al rostro y al corazon de la víctima medio quemada, ni el delirio de las mujeres que, a la vuelta, tuvieron visiones y profetizaron. Ha sido impotente para pintar la agonía del apóstol y la mirada suprema que dirigió a la muchedumbre furiosa ó desesperada, en el momento en que desde el seno de las llamas lanzó su último grito: «*Florenzia! Florenzia! qué has hecho?...*» Este era el grito del profeta judío, *popule meus, quid feci tibi?* que Dante habia antes profetizado en su *Convitto*, el grito de los fundadores heroicos en la hora en que, maltratados por la maldad de los hombres, penetran, a través de las ruinas de su destino y de su obra, en el misterio de la muerte.

III.

Alguien habia oido la voz del monje espirante y se habia prometido responder. Miguel Angel tenia entonces veinticuatro años. Habia crecido en la casa de Lorenzo de Médicis, en el foco mismo del renacimiento florentino.

Su primera juventud se habia deslizado entre las fiestas espléndidas y las conversaciones poéticas, en las *villas* de los príncipes de Careggi y de Fiesole, donde Marcilio Ficino celebraba a Platon, donde Policiano y los refugiados de Constantinopla explicaban a Homero. Adolescente aun, conocia ya la gloria. Saludábase en él a un escultor mas grande que Nicolás de Pisa, Donatello y Ghiberti. Ignorábase, sin duda, que este jóven grave y casto preferia a las espirituales impiedades del *Morgante maggiore*, los cuadros lúgubres de la *Divina Comedia*, y que escribia un comentario en las márgenes de su Dante. Asistió mas de una vez en *Santa Maria della Fiore* y en San Marcos, a las homilias de Savonarola. Su génio mismo le protegió hasta su muerte, sino contra una desgracia pasajera, por lo menos contra la persecucion. Vivió honrado como Leonardo de Vinci y Rafael, y como ellos hubiera podido, con una tranquila indiferencia, desentendiéndose del aflictivo espectáculo de las cosas políticas, consagrar su vida de artista a las serenas inspiraciones de la belleza pura. El papa Julio II que le apreciaba, le llamó a Roma y le mandó pintar el techo de la capilla Sixtina. La obra duró cinco años. Miguel Angel que tenia el pincel por primera vez, molía el mismo sus colores, y trabajaba, con la

cabeza vuelta, tendido sobre un lecho suspendido de la bóveda. Esto era en los momentos de la *liga de Cambray* y de la destruccion de Venecia, último asilo de la libertad en Italia: Julio II, despues de abatir la venerable república, se impacientaba con la lentitud de Miguel Angel. «*Si tardas mas, le decia, te arrojaré de tu andamio abajo*»

El 1.º de Noviembre de 1512 se abrió la Sixtina a la corte pontificia. Los cardenales, no comprendiendo nada de lo que allí habia, miraron en silencio. El anciano papa murmuró en tono de mal humor: «*No hay oro en todo esto*.—Santísimo padre, respondió el pintor, los que he representado allá arriba eran pobres y no llevaban oro....»

Habia, en efecto, en la composicion de Miguel Angel, completada solo treinta años mas tarde por el *Juicio Anal*, un pensamiento oscuro, impenetrable para los prelados letrados, y un tanto paganos del renacimiento, que, muy alejados ya del cristianismo primitivo, habian perdido de vista la religion severa del Antiguo Testamento. En vano buscaban allí misticismo tranquilo ó tierno de Masaccio, de Angel de Pissole y de Perugino, el profundo patético de la Sodoma, radiante gracia de Rafael. La Sixtina es un grandioso poema, donde sus ojos no supieron leer. Sola en el centro de la bóveda, la *creacion del hombre*, presenta una serenidad perfecta. Adán y Dios; el hombre sentado y reclinado con una soberbia dignidad, sobre la tierra cuyo rey es, y el creador que se dirige a él, llevado por los ángeles, se tienden mutuamente la mano y parecen tratar de igual a igual. Pero el pacto concluido entre el cielo y la humanidad es roto muy pronto, y hé aquí a la primera pareja que huye ante la espada flamígera del arcángel: la mujer abatida, envilecida, con el rostro oculto entre las manos y el hombre que aun se vuelve con desesperacion, arrogante aunque maldito, hácia el justiciero Jehová. Entonces comienza y se desarrolla a lo largo de los frisos, sobre los lados de la capilla, el drama lamentable de la humanidad caída, cuyo acto supremo, el juicio de los muertos, aparece en el fondo detras del altar. En primer término, y de una talla colosal, están los profetas y las sibilas, todas las lumbreras del género humano, todos los espíritus sublimes que, entre los gentiles, lo mismo que entre el pueblo elegido, han descifrado, bajo el velo del porvenir, el formidable enigma, cuya última palabra está en Dios. Y las sibilas son menos terribles que los profetas. Ellas tuvieron, segun las antiguas creencias, una vision del Mesías; pero los profetas previeron la pasion de Jesucristo y las futuras catástrofes del mundo. La *Lilyca* se levanta trasportada y dirige su libro hácia el cielo. La *Erythraea*, con el seno henchido casi sonriente, vuelve la página, iluminada por un Génio que vuelve a encender con su antorcha la estinguida lámpara: la noche se estiende todavía sobre las tierras de la Jonia, cuna de las fábulas griegas, y la hija de Homero espera al que traerá consigo la luz del pleno dia. La *Persica*, vieja ya, adornada estrechamente la cabeza a la oriental, su manto amarillo echado sobre la espalda, acerca su libro a los ojos, y rumia algunas palabras del Evangelio de Zoroastro. Mas ya la de Cumes, osando apenas entreabrir su grimorio, descifra en él con una mirada inquietante el destino de Roma, y la virgen de Delphos, sentada en su tripode, agitados por el viento los cabellos, deja desenrollarse desde su mano al suelo el pápiro fatídico y parece escuchar, con vago espanto, el rumor aun lejano de los templos que se derrumban y de los dioses que huyen.

(Se continuará).

## EL LLAMAMIENTO RADICAL

A LOS PROGRESISTAS.

Los cartagineses de la revolucion han llegado ya en sus funestas aventuras hasta el *delirium tremens*.

Trásfugas del campo republicano y del progresista, del moderado y del neo-católico, for-

maron un abigarrado conjunto para llamarse partido, pedir puesto como tal en el campo de la política, y escalar el poder a la primera ocasion para satisfacer constantemente su insaciable sed de mando y de riquezas.

Por una aberracion de las que suelen ocurrir en todas las revoluciones, alguna que otra personalidad de esas gentes descreídas, halagando las pasiones más aviesas de los muñidores y gritadores, han logrado alcanzar entre ellas una popularidad, que ha sido indudablemente la base de la importancia que se dió a esa pandilla, verdadera hidra de la desdichada nacion española.

Desde aquel momento no ha habido lisonja, por servil que fuera, amenaza, por torpe, indigna ó irreverente; manejo, por grosero, inmoral ó injusto que no hayan prodigado al monarca, utilizado en el Parlamento y puesto en juego por medio de sus agentes en la corte y en las provincias.

De monárquicos circunstanciales, se declaran los únicos salvadores de la Constitucion y de la dinastia, y no contentos con ostentar en su abigarrado *pendon* los principios mas antitéticos de todas las eschelas, en virtud de lo que pueden hacer coaliciones con republicanos, carlistas y moderados, inscriben tambien en él el título de *conservadores*, de una *Constitucion que rasgan* y de una *dinastia que desprestigian*, que *relajan* y que convierten en *escarnio* de las turbas mas abyectas y degradadas.

Haciendo de los comicios un mercado miserable de conciencias y a la vez un circo de boxadores, se imponen a los pueblos, y mientras que las gentes honradas y sensatas se retiran de la lucha electoral, acude a los colegios la turba de todo lo mas despreciable para enviarnos al Palacio de la representacion nacional unos diputados y senadores que formarán unas Cortes que la prensa casi en masa del país ha calificado ya de *tendido de sol*, y Cortes que por su origen y por sus tendencias parecen traer la mision de acabar con la poca moralidad que resta: para destruir lo que existe de respetable; para derribar la dinastia, y para sumirnos, en fin, en el caos mas espantoso.

Y esta conclusion de la farsa radical es indudablemente segura, porque si conciliados todos los elementos liberales, costaba gran trabajo consolidar la revolucion de Setiembre, ¿cómo podrán consolidarla los que carecen de fuerza numérica, de la popularidad necesaria, de la moralidad imprescindible, de la rectitud y de la abnegacion indispensable, para crear una administracion entendida, recta, justiciera, é inspirar por ese medio al país la confianza que necesitan los pueblos para consagrarse al trabajo y al desarrollo de los intereses moreles y materiales?

No; esto no pueden hacerlo los cartagineses de la revolucion, porque los hombres sensatos de todos los partidos los rechazan sobre todo los rechazan tambien todas las gentes que aspiran a la conservacion de la familia y de la propiedad, y a la constitucion de un Gobierno que restablezca el principio de autoridad, que asegure la libertad verdadera, y que por medio de una administracion económica, moral y justa cesen los escandalosos espectáculos de esas improvisaciones de fortuna colosales, que son el borron y la ignominia de la magnífica revolucion de setiembre.

No; los cartagineses de la revolucion, que abrigan todas las pasiones más inalienables, todos los instintos más perniciosos y todas las doctrinas mas antitéticas y absurdas, no son los llamados a labrar el bien del país, y por eso, sin duda, comprendiendo su impotencia y su deshonra, su pequeñez y su desprestigio, intentan por medio de una hábil estratagemas, que entraña en su fondo un acto de corrupcion y de inmoralidad política, atraerse a los hombres honrados del antiguo y honrado partido progresista, para cubrirse con el manto de su *honorabilidad*, para ocultar con su *moralidad* nunca desmentida sus inmorales manejos; para presentar a la faz del

mundo una hueste numerosa y para inspirar la confianza necesaria a las clases que desean paz y tranquilidad para adquirir su subsistencia con su honrado trabajo.

Esta es la razon porque al leer en *La Correspondencia* aquel miserable reclamo que se hacia a los progresistas por inspiracion radical, nos sublevamos contra él, y lo combatimos con toda la energia de los que teniendo conciencia de su limpia historia y de sus aspiraciones levantadas, no pueden juntarse, ni menos mezclarse con los que adoran el becerro de oro y se entregan a toda clase de intrigas y de cábalas miserables.

Si; los progresistas no pueden ir nunca con los que en todas épocas, envidiosos de su honrada historia, trataron de borrar su nombre y acabar con su existencia, poniéndolo al servicio del estado mayor de una bandería farisáica, la más responsable de todas las banderías, de los males que estamos sufriendo y de los que aún tenemos que sufrir, traídos por esos que ni son políticos, ni españoles, ni siquiera hombres de partido, sino farsantes que todo lo sacrifican a sus ambiciones, y que quemarian la nacion entera si esto les fuera necesario para condimentar a su calor un plato de los que han de servirse en su babilónico festin.

Los progresistas no pueden ir a donde vayan los cartagineses de la revolucion, porque eso seria tanto como renegar de su gloriosa historia; seria tanto como rasgar su limpia bandera y entregar su cuello a los verdugos de esta patria desgraciada.

Los progresistas, si, podrán servir de núcleo y de base para la formacion del gran partido que cobije bajo su bandera a toda la parte sensata, ilustrada y liberal del país: para que cobije bajo su bandera a todos los que, teniendo abnegacion y patriotismo, trabajan y estudian con afán incansable el remedio para salvar a la nacion de su ruina; pero no creemos que se presten a servir de comparsas en el sainete grotesco que continúan representando los radicales con mengua de la dinastia, de la Constitucion y de la España toda.

Si los hombres del antiguo partido progresista tienen aun un poco de cariño a su historia del pasado, al *llamamiento* que le hacen los cartagineses, respondan con un *llamamiento* a los hombres dignos, inteligentes y honrados de la gran familia liberal española, y levanten la bandera de verdadera moralidad, de verdadera libertad, de verdaderas economías y de verdadero orden y justicia, y salvarán al país.

(La Independencia Española.)

## LA LEGALIDAD EN TELA DE JUICIO.

Cuando de una manera inesperada y por lo que entonces llegó a calificarse por algunos de un *golpe de Estado* se disolvieron las anteriores Cortes, a pesar de la ostensible mayoría que acababa de obtener el partido conservador liberal en los comicios, oímos por primera vez la imputacion de ilegalidades aplicada a aquellas Cortes, porque a juicio de los radicales no representaban la verdadera opinion pública toda vez que el Gobierno habia influido de una manera decisiva y praticado toda esa serie de coacciones, abusos y faltas que constantemente se vienen atribuyendo unos a otros todos los Gobiernos desde que el país se rige parlamentariamente.

Grave y sumamente trascendental fué la declaracion de ilegales aplicada a aquellas Cortes; porque hoy no tiene derecho el partido radical para quejarse si, con más fuerte razon y más poderoso argumento, se llaman tambien ilegales las Cortes recientemente elegidas; cuyo proceso está formado con solo atender al exclusivismo de la opinion política que representan.

Quién será tan cándido que crea que en España no hay otra opinion que la radical y la republicana, ni quién se atreverá tampoco a suponer que unas elecciones en que ha dejado de tomar parte el 60 por 100 del censo electoral, representa no ya la opinion pública, sino

lo que es más grave, la libertad del sufragio?

Ahora bien; si esas elecciones son hijas de la presión en que se ha colocado el país, de la violencia y de las amenazas, claro es que, conforme a la doctrina radical, no son legales ni representan con legítimo derecho al país.

Desde el momento en que las cuestiones toman este giro, esto es, desde el momento en que un presidente del Consejo de ministros se ha atrevido a calificar en documentos oficiales de falta de la legalidad a las Cortes que iba a disolver, se ha abierto la brecha más funesta que pudiera abrirse al régimen parlamentario, y como este ataque no es sólo a la Representación nacional, sino que forman parte de otros ataques dirigidos a las demás instituciones del país, ocasionándose el desprestigio y el descrédito de todas ellas, aun de las más augustas y respetables, no nos causa extrañeza el ver hoy consignado en las columnas de nuestro colega *La Iberia* la frase que por su inmensa significación vamos a copiar textualmente, dejando para otro día los comentarios y deducciones a que da origen.

Dice nuestro colega, después de manifestar que el duque de la Torre aconsejó a sus amigos el alejamiento de las Cámaras, que tal vez este consejo sería porque el ilustre duque abunda en la opinión que varios hombres sustentan de que no habiendo perdido su carácter de representantes de la nación se consideran como tales dispuertos aunque fueran de ejercicio.

Ya antes habíamos oído algo que se acercaba a esta idea; y francamente hablando, si no hubo mérito para disolver el anterior Parlamento, si la entrada de los radicales en el poder fué debida a una sorpresa ó a una amenaza, ó a cualquiera otra cosa menos que a un medio parlamentario, y si después, como se asegura por la prensa, sin que se haya rechazado con la energía suficiente, el monarca vive hoy poco menos que encarcelado y á merced de las voluntades cimbro-radicales, alejado y sin medios de conocer ni saber la verdadera opinión del país, puesto que ni en las Cortes, ó sea en la tribuna, ni por ningún otro medio constitucional puede llegar á sus oídos lo que está pasando, claro es que los vínculos de la legalidad están rotos, y solo practicable la senda de la fuerza, que es la que dá hoy el poder al Gobierno y la que podrá derrocarlo mañana del puesto que está usurpando.

Estas deducciones no son nuestras; ellas se desprenden de la doctrina radical; y son el mismo derecho con que ellos han negado la legalidad á las Cortes anteriores, nosotros se la negamos también á las que acaba de confeccionar el partido semi-radical, semi-republicano; y guardamos á que los sucesos prueben á esos señores la grande imprudencia que cometieron al tocar á lo que ha debido respetarse siempre por todos los partidos.

(El Puente de Aicolea).

ALICANTE 14 DE SETIEMBRE DE 1872.

## LA CATÁSTROFE DEL DIA NUEVE.

Hagamos un paréntesis en la agitada vida de la política.

Apartémonos por un momento del revuelto mar de los partidos y de sus pasiones, y consagremos la parte editorial de EL CONSTITUCIONAL de hoy á llamar la atención del gobierno sobre el punible abandono de nuestros ferro-carriles, á fin de que, corrigiéndolo con mano fuerte, puedan evitarse en lo futuro horrores y acontecimientos como el del barranco de San Jorge. Estudiemos las causas que han podido producir estos, para que de nuestra investigación resulte una saludable enseñanza para lo porvenir.

Por mas que escribamos afectados por la dolorosa impresión que nos produce aun el solo recuerdo de las víctimas que ha causado la catástrofe de la noche del nueve, procuraremos analizar con la mas severa imparcialidad las causas que la han producido.

Desde el año cincuenta que se inauguró la primera seccion del ferro-carril de Madrid á Alicante, hasta hoy, no registra la historia de esta clase de locomoción un acontecimiento mas dolorosamente horrible que el del barranco de San Jorge, ocurrido en la línea férrea de Barcelona á Valencia y de la cual hemos dado ya conocimiento á nuestros lectores.

Solo recordamos alguno que otro grave incidente como el del puente del Ajaú en la línea de Alicante, del que salió lesionado el jefe del tren, y el que tuvo lu-

gar cerca de la estación de Madrid que causó tres víctimas. Ambos incidentes ocurridos por descarrilamiento y los dos en el espacio de dos años. Sin que por esto queramos decir que son los únicos que han ocurrido.

En medio de las lágrimas que derraman las familias de las víctimas, no queremos ensañarnos con la empresa de la línea donde ha ocurrido el cataclismo que nos ocupa; pero de esto á dejar de señalar las causas que lo han podido producir, debe haber gran diferencia.

En primer lugar, la única seccion al parecer responsable es la de *vía y obras*. Si esta seccion tuviera, como esta obligada á tener, todos los vigilantes necesarios para el servicio de día y de noche, la catástrofe no hubiera ocurrido, y vamos á demostrarlo. Esta clase de funcionarios son los llamados á ejercer una escrupulosa vigilancia en toda la línea y en especial en las obras de fábrica; vigilancia que tienen el deber de redoblar, cuando á causa de tempestades y aguaceros pueden sobrevenir grandes aluviones capaces; si no de destruir completamente, al menos de causar desperfectos en terraplenes, puentes, alcantarillas, etc., que dificultan la marcha de los trenes, avisando por medio de señales reglamentarias al maquinista para que este detenga la marcha del tren. Ahora bien, ¿hizo el vigilante nocturno del kilómetro 230 la señal de luz roja para que el tren hiciera alto, ó la de luz verde para marcar la precaución? Nosotros suponemos que tales señales no se hicieron sin que se pueda alegar que bien pudieron hacerse y que dormido el maquinista no las pudo ver, cosa imposible en una noche de truenos y de agua. ¿Está el puente de San Jorge á la salida de alguna curva tan rápida que no puedan verse las señales que avisan algun peligro, hasta el extremo de hacerse este inevitable? Si lo está, claro es que la luz no puede verse, y en este caso, la culpa está en la Direccion de obras públicas que aprobó el proyecto de la línea, con este defecto tan capital y ocasionado á desgracias tan terribles como la que hoy lamentamos. Si por un momento suponemos que la curva existe hasta el extremo de no poder distinguir las señales desde una distancia conveniente, además de la responsabilidad que cabe á los que aprobaron el proyecto, resulta culpable la seccion de *tracción* que no avisa y da instrucciones á los maquinistas para que recorran la curva con una velocidad prudencial. Pero tal curva no existe, y no existiendo, y no habiendo podido dormirse el maquinista, ya por las razones espuestas, ya por el interés de su propia conservación, es de suponer que la señal no se hizo; y sino se hizo debe ser porque el vigilante no estaba, siendo en consecuencia la única responsable de esta ausencia, la seccion de *vías y obras*.

¿Como es que no ha parecido ningún empleado de la empresa, cuando el furgon de cola que por lo menos debe llevar un guarda-freno, quedó sobre la vía por haberse roto los enganches? ¿Dónde estaba este funcionario? Aquí aparece en descubierto la seccion del *movimiento* puesto que, de ir el guarda-freno en el único wagon que se salvó, también se hubiera salvado, luego si tal empleado no se ha encontrado es, ó porque no estaba en su puesto, ó porque no iba en el tren.

Pero esta falta, que desde luego no ha podido influir en la catástrofe, solo la apuntamos aquí para que se vea como se cumplen en España por las empresas los reglamentos de ferro-carriles.

Vengamos ahora á los celadores que la inspeccion facultativa debe tener, y á esta misma inspeccion facultativa. Como cumplen su mision estos vigilantes, que tanto dinero cuestan para que sean una garantía que asegure la tranquilidad del viajero; todos lo sabemos, puesto que muy pocos habrá que no hayan viajado en tren. Baste decir que la historia del recorrido del tren que en su seccion debe hacer el vigilante del Gobierno, es algunas veces copia de la hoja del jefe del convoy, ó del indicador que aquel tiene obligación de llevar. Cuando es lo primero, este favor se le dispensa al delegado del gobierno en cambio sin duda de ciertos favores de que nos ocuparemos en artículos aparte. ¿Dónde estaba el vigilante de la vía, dependiente del gobierno? El Inspector jefe debe saber cuanto tiempo media entre la última visita, que á tales obras se hicieron, y en el que medió la catástrofe.

Queremos pasar por alto una porcion de detalles que probarian hasta que extremo se tiene abandonado un servicio tan

importante por parte del gobierno y de las compañías. Pero ofrecemos ocuparnos sobre tan trascendental asunto y denunciaremos un día y otro día ese cúmulo de abusos, bastantes por sí solos á retraer á los viajeros y á hacer que asustados vuelvan los ojos á los antiguos carros y galeas que formaban las delicias de nuestros abuelos.

La cuestion de tarifas que es una cuestion magna; la de billetes; servicio y policía de vía y estaciones; traccion y movimiento, de todo ofrecemos ocuparnos en nuestras columnas inspirándonos siempre en el bien del público basado en la mas estricta observancia de las leyes y reglamentos de ferro-carriles.

Leemos en *La Tertulia* de ayer:

«El tal articulista de EL CONSTITUCIONAL, perdonenos que se lo digamos con franqueza, parece que se ha propuesto burlarse del buen sentido.

Empieza diciendo que la dinastía, ¡oh fuerza del consonante! está amenazada, que el horizonte está negro y encapotado, que se divisa ya en lontananza la tremenda borrasca.»

*El Municipio* del mismo día se encarga de contestar á *La Tertulia*, diciendo: «Pensamos, pues, que la república se impone en este país de un modo fatal y necesario. O vienen á ella suave y pacíficamente los radicales, ó se oponen á ella creando obstáculos á la revolucion. Si lo primero, engrosarán las filas de nuestro partido, y la república se arraigará firmemente en este suelo; si lo segundo saltaremos por encima de ellos como la revolucion sabe vencer y alzarse sobre la reaccion.»

¿Quién se burla del buen sentido, amable *Tertulia*; el que anuncia los peligros de la dinastía, el que manifiesta que el horizonte se presenta negro y encapotado; y que se divisa ya en lontananza la tremenda borrasca, ó el que pretende ridiculizar esos anuncios?

Mala, malísima pasada han jugado los radicales á sus benévolos amigos. En Catral y Torreveja, estaba acordado y definitivamente resuelto, el que se presentasen candidatos á la diputacion provincial dos republicanos. Y hasta tal punto era cosa convenida, que en el primero de los distritos tenia repartidas sus candidaturas, D. Pascual Rodriguez, que tan importante papel ha pretendido desempeñar en la pasada campaña electoral para diputados y senadores. En Torreveja la cosa ha sido mas seria, porque los republicanos habian ganado las mesas sin oposicion, y no pensaban siquiera que nadie pudiera disputarles la eleccion. Pero hé aquí que D. Eladio, segun nos dicen desde Madrid, tiene una conferencia con el Pombal de la fé perdida, y al saber éste que los republicanos iban á sacar diez diputados en esta provincia, grita y se descompone, y le da un mareo, y luego que se le pasa, dicta órdenes y espide telegramas, y de sus resultados el Sr. Rodriguez, *velis nobis* cede su puesto al jefe reconocido del partido borbónico Sr. Lucas, y en Torreveja se presenta candidato el flamante radical D. Antonio Minguez, quien contando con la influencia oficial y con el apoyo de los moderados y carlistas, habrá conseguido ya el triunfo sobre los republicanos, á los que hasta última hora se les habia hecho creer, que tenían el campo libre; no ha sido, pues, perdido para los radicales el viaje á Madrid del Sr. Lezama; puesto que en vez de diez, los federales no sacarán mas que ocho diputados, á saber: tres por el distrito de la capital: uno por Alcoy; uno por Almoradí; uno por Monóvar; uno por el tercer distrito de Pego, y otro por el de Cocentaina.

En Catral donde se habian aprestado para la lucha electoral, el republicano federal D. Pascual Rodriguez y Rodriguez y el moderado de *pur sang* D. Francisco Lucas; apesar de que el primero, por su carácter franco y popular y por otras causas que no son de este momento, hubiese podido luchar con ventaja, ha tenido que ceder en vista de que los Sres. Lucas, que en cierto terreno son muy poderosos, han obligado á los parientes del Sr. Rodriguez á retirarle su proteccion. Mal parado quedará este señor á los ojos de los que en Madrid le creian una potencia de primer orden, y es por que en Madrid no saben que ese triunfo obtenido sobre el señor Capdepon es debido exclusivamente á los atropellos, arbitrariedades y desafue-

ros, llevados á cabo por el proconsul de esta provincia.

D. José Pastor de la Roca, procurador de los Tribunales nacionales y matriculado en los de esta capital, abre su despacho en ella, calle de Prim. núm. 28.

Conocidas son por demás las cualidades de probidad, ilustracion, inteligencia y arraigo que adornan al Sr. Pastor, cuyo nombre es suficiente garantía para el público, con quien por tantos títulos goza de una reputacion favorablemente calificada.

Dice *El Imparcial* que el Gabinete cuenta con la confianza de la Corona...

Que los constitucionales se apoderaron del poder por asalto...

Que los radicales son los verdaderos políticos dinásticos...

Que los constitucionales y no ellos han amenazado al rey...

Que aquellos tratan de sembrar la discordia entre los régios consortes...

Y que el odio... Pero, basta; tanto sarcasmo solo cabe en la osadía del cinismo.

El Gabinete que ha oido silbar á los reyes sin procurar impedirlo, y su prensa que calla sobre ello, están juzgados.

Siete coroneles que mandan otros tantos cuerpos van á ser relevados, segun *El Imparcial*, dice en una noticia de última hora.

La circunstancia de ser el diario cimbro un periódico casi oficial, nos hace creer que la noticia es exacta, y que el general Córdova prosigue tranquilamente su demoledora tarea.

¿Qué delito han cometido esos siete coroneles?

¿Es que son suscritores á *El Correo Militar*?

Porque esto basta hoy para que sea separado un jefe de un cuerpo.

A no ser que esos jefes disientan de la opinion de los sargentos felicitantes de San Quintín, en cuyo caso ya creemos que al célebre general Córdova le sobra la razon por la punta de los cabellos.

De todos modos el caso es grave, y pudiera traer malas consecuencias.

¿Pero en qué quedamos, está verdaderamente enfermo ó no lo está? ¿Es grave el estado de su dolencia ó no lo es...?

Hace dias nos dijo *La Correspondencia* que el Sr. Zorrilla se hallaba bien, de su leve indisposicion; posteriormente afirmó que se habia agravado hasta el extremo de tener que llamar al facultativo á altas horas de la noche; y ahora salimos con que no hay nada de lo que ha dicho *La Correspondencia*, á juzgar por lo que afirman los siguientes sueltos de nuestros colegas *El Eco Popular* y *La Independencia Española*:

«No es cierto que el Sr. Zorrilla se halle enfermo, como aseguró anoche *La Correspondencia*, ni que esta fuese la causa de que no asistiera al almuerzo que en Fornos dieron algunos ministros al Sr. Ruiz Gomez: el motivo es otro, y muy diverso.

Parece que empieza á declinar en Palacio el astro que alumbraba al jefe de los radicales: que se le han hecho indicaciones acerca de varios puntos que no son del agrado del presidente del Consejo, y que este, queriendo simular que no tiene interés en ciertas cuestiones, ha buscado el expediente de hacerse el enfermo para que su compañero el maquiavélico Martos domine la cuestion objeto del escollo; y en caso de no conseguirlo no sea sacrificado todo el Gabinete. El discurso de la Corona no es ajeno á todo lo que pasa.

Lo cierto es que entre los radicales hay cierta marejada y empiezan á disgustarse.

Ya van viendo claro.

¡Ah! Dícese que los facultativos han prescrito al Sr. Ruiz y Ruiz (Zorrilla) los aires de Tablada.

Ciertas contrariedades, y principalmente la pérdida de la fé política, solo se curan con los aires del campo.

En corroboracion de las anteriores líneas, dice *La Independencia Española*:

«La enfermedad del presidente del Consejo de ministros ha paralizado los trabajos ministeriales hasta el punto de que hace tres dias no se celebran Consejos.

Su indisposicion, segun unos, tiene su origen en contrariedades sufridas en ciertas elevadas regiones. No lo creemos, puesto que en ellas, segun los dos periódicos cimbras, es omnipotente el Sr. Zorrilla.

Segun otros, no está de acuerdo en ciertos puntos con alguno ó algunos de sus compañeros, y se propone por medio de un eclipse parcial, imposibilitar, si no vencer, á los compañeros de quien disiente. Esto si no es verdad, al menos le coloca bajo el punto de vista de su verdadero carácter, pues más de una vez ha perdido hasta la fé para conseguir su objeto.

Lo que hay de cierto, es que con incidentes

de esta naturaleza se retrasa la discusión del riego mensaje en el Consejo, y dá motivo á que adquiera más fuerza la noticia que circula de que las Cortes se abrirán por decreto.

Pero sea de ello lo que quiera, lo sensible es el delicado estado de salud en que se encuentra el Sr. Zorrilla, por cuyo restablecimiento nos interesamos vivamente.

**La Tertulia**, que desde la Capua del presupuesto todo lo ve de color de rosa, estraña que nosotros hablemos de los carlistas y temamos los horrores de los incendiarios; diciendo á este propósito, que durante las elecciones anteriores á la farsa electoral de los radicales, también había carlistas. Nada tenemos que contestar á tan pueril argumento y aun no sabemos á que conduce; pero respecto á lo que venimos diciendo de carlistas y de incendiarios en demostración de que las ofertas radicales no han sido más que ridiculas bravatas, ni inventamos ni exageramos nada y en prueba de la deliciosa situación que atraviesan ciertas provincias, lea **La Tertulia** las siguientes noticias que nos suministran varios colegas.

**Dice La Independencia Española:**

No sabemos qué noticias tendrá el Gobierno de lo que está sucediendo en Andalucía; pero es lo cierto que allí hay intranquilidad, que se temen trastornos, y que se preparan indudablemente con más ó menos reserva acontecimientos que á nadie es dado prever.

A la huelga de la marinería en Málaga y á los rumores de una huelga de vendimiadores en Jerez, ha seguido una desconfianza tal de lo que podrá suceder, que el mismo Gobierno no las tiene consigo, como vulgarmente se dice, y se apresta á la lucha como se desprende de la siguiente noticia que publica un periódico malagueño.

Se ha aumentado con dos escuadrones la guarnición de Jerez, donde se temen nuevos desórdenes, en combinación con otros que se proyectan en varios pueblos de Andalucía.

No habrá siquiera un organillo ministerial que nos diga algo de este asunto y del religioso silencio que guarda el Gobierno respecto á él, á pesar de los escuadrones que va enviando á las poblaciones?

**Y añade el Eco Popular:**

«Considerase inminente un nuevo levantamiento carlista. Cree la Junta de Bayona tenerlo todo preparado, y se indican, á más de las Provincias Vascaas, las de Aragón, Valencia, Albacete y Ciudad-Real como á campo de la sublevación. En el Maestrazgo, especialmente, se han hecho grandes preparativos.

Don Carlos, tomando la pluma, en vista de sus pocas simpatías por la espada, firma nombramientos militares, redacta proclamas belicosas, observa, por primera vez en su vida, una prudente reserva que impide conocer los detalles de la conspiración.»

**Y dice La Iberia:**

«En Villafranca del Panadés, una partida de latro-faciosos, en número de 19, capitaneados por Gosch de la Torregassa, penetraron en la casa de Torresola, cojiendo al dueño y atormentándole en el fuego hasta conseguir de él 200 onzas.

La misma partida que tal sistema de exacciones usa, se dedica al propio tiempo en los pueblos al cobro de trimestres de contribuciones.»

Y entretanto bajo los auspicios de un conocido político francés se ha fundado en Marsella un Comité republicano encargado de dirigir el movimiento insurreccional en el litoral de las penínsulas italiana y española. Dicen los afiliados que por todo este mes se establecerá pací-

ficamente la República en España y á tiros, sino de otra manera, en la nación italiana para mediados de noviembre.

Y los partidarios de Mr. Gambetta en Francia están, según parece, convencidos del próximo planteamiento de la República española. Así lo dicen, y tales nombres citan en comprobación de su aserto, que si no convencen asombran.

Esto, sin perjuicio de que procedente de Roma han recibido una crecida suma los carlistas que se encuentran en la frontera francesa, y de que por la parte de Cataluña y Aragón continúan entrando armas, á ciencia y paciencia de las autoridades españolas.

Pedir mas tranquilidad sería gollería.

**GACETILLAS.**

**Seremos lo que siempre.**—EL CONSTITUCIONAL ha sido siempre prudente, digno y mesurado; y si alguna vez ha usado un tono que repugna á sus hábitos, ha sido para rechazar frases inconvenientes que **La Tertulia** ha estampado siempre la primera en sus columnas.

El CONSTITUCIONAL seguirá usando la misma conducta y el mismo lenguaje que hasta aquí, pero devolverá siempre á **La Tertulia** cuantas palabras mal sonantes se permita dirigir á EL CONSTITUCIONAL, pues harto saben los redactores é inspiradores de aquella, que á nosotros se nos encuentra siempre en nuestro terreno.

Por lo demás, nosotros no hemos ofrecido, como cree ó afecta creer el gacetillero de **La Tertulia**, ser prudentes, dignos y mesurados.—Nuestro compañero no ha leído bien: nosotros no hemos prometido ser lo que siempre somos.—Lo que hemos prometido, y eso ya está visto, y debe saberlo el gacetillero de **La Tertulia**, es bailar al son que nos toquen.—¿Estamos?

**¡Qué ridiculez!**—Al insistir el gacetillero de **La Tertulia** en la desdichada gracia de que han ido, ó van á ir, á desempeñar funciones religiosas algunos profesores de música en tal ó cual población, ha corrido el mas soberano ridículo, pues se necesita no tener sentido comun, para deducir que al hablar de profesores de música que van á desempeñar actos religiosos, se entienda, como lo ha entendido el colega impertinente, que aquellos vayan á vestir la casaca y el sobrepeliz para celebrar los actos del coro y del altar, y no su cometido musical.

Sino hubiera insistido **La Tertulia** en la gracia desgraciada que nos ocupa, seguramente no nos hubieramos acordado de contestarle, como no hemos contestado á otras especies altamente ridiculas que se ha permitido el cofrade, y que por prudencia hemos dejado en silencio por hoy.

Por lo demás, nos hemos propuesto no seguir á **La Tertulia** en ese pujilato repugnante y personal al que parece rinde culto, pues el público se cansa ya.

**Vaya lo uno por lo otro.**—Si el ayuno influye directamente sobre el nervio óptico de los redactores de EL CONSTITUCIONAL, haciéndoles ver las cosas y los objetos de distinta manera que lo son, como asegura **La Tertulia**; en cambio los redactores de nuestra hermana en Dios, con los escasos gastronómicos de la mesa *presupuestal*, no solo pierden la vista, sino el sentido comun, hasta el punto de verse obligados á pronunciar disparatos como los que estampamos ayer en uno de sus sueltos, asegurando nuestra coalición, en las anteriores elecciones, con los carlistas y los incendiarios.

Al revés te lo digo, hermana.

**Aviso á quien corresponda.**—Las planchas de hierro que hay en la acera de la casa del Sr. Bonanza, seguramente para el paso del carruaje á la cochera, se encuentran fuera de su nivel, con peligro de que al mas pequeño

descuido se rompa el bautismo cualquier transeunte.

Otro tanto decimos de los peldaños de la escalinata del paseo de Mendez-Núñez, pues á pesar de que se compusieron para los días de la feria, hoy se encuentran de nuevo en malísimo estado.

**Urgente.**—¿A qué altura nos encontramos sobre terminación de las obras del muelle de costa?

Mentira parece tamaño indiferentismo ante unos trabajos tan indispensables y de tan poco coste.

Llamamos la atención de quien corresponda á fin de que vea el modo de impulsar prontamente su conclusion

**Historia radical.**—Varias facciones carlistas sosteniéndose hace tres meses en Cataluña contra viento y marea.

Y dando y recibiendo palizas.

Y cobrando contribuciones en los pueblos que se les antoja.

Y entrando á descansar en Reus y en Manresa y en Mataró y otras poblaciones insignificantes.

Y fusilando á los liberales que cogen en sus manos.

Y... se continuará.

Corolario. O el gobierno no puede exterminar á los facciosos ó no quiere. En cualquiera de los dos casos está demás en las poltronas.

**Apoplegia.**—Ha llegado á nuestras manos un prospecto en el que se anuncia una medicación nueva para la preservación y curación de la apoplegia (feridura) y parálisis. Por sus buenos efectos la han recomendado y recomiendan diferentes periódicos y distinguidos facultativos. Por nuestra parte, y en bien de la humanidad, juzgamos debemos contribuir á la publicidad de un medicamento destinado á preservar y curar uno de los mas temibles males á que estamos espuestos.

Para cuantos datos se quieran, dirigirse á don José Estarriol, en Barcelona, Farmacia del Pino, calle Riera del Pino, número 11, único punto donde se prepara y vende.

**COMUNICADOS.**

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Alicante.

Crevillente 12 de Setiembre 1872.

Muy señor mio: En vista de que el Director del periódico **La Tertulia**, se ha negado á publicar el comunicado que le dirigí, contestándole á un suelto, en el que se ocupaba de mi persona y de las elecciones de este pueblo, faltando de este modo á lo que así mismo se debe; le dirijo con esta fecha la carta cuya copia es adjunta; y como dadas las mismas causas, los efectos deben ser iguales, le suplico se digna insertarlas en su periódico para que vea la luz pública y pueda juzgarse del proceder de uno y otro; por cuyo favor le dá anticipadas gracias, el que se repite suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Carlos Capdepon.

Sr. Director de **La Tertulia**.

Alicante.

Crevillente 12 de Setiembre 1872.

Muy señor mio: En el periódico que V. dirige, se hizo una relación de lo ocurrido en este pueblo en las últimas elecciones, desfigurando los hechos y mintiendo (dispense la frase, pero no se merece otra su proceder) de una manera descarada, atacando á la vez mi humilde persona. Como era natural, contesté cual se debía, dejando las cosas en su verdadero terreno. V. se ha negado á publicar mi carta con evasivas tan ridiculas como ilógicas. Así pues, cumplo manifestarle que, quien ataca impunemente, es un cobarde, y quien obra del modo que V. lo ha hecho, queda juzgado por el público imparcial.

Es de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Carlos Capdepon.

**SECCION COMERCIAL.**

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

**Entrados.**

Laud Milagros, p. S. Quixal, de Vinaroz, con lastre, á J. Mas.  
Vapor Francoli, e. J. Garteguis, de Málaga, con efectos, á J. Guardiola.  
Id. Darro, e. E. David, de Valencia, con efectos, á Paes.  
Laud Carolina, p. R. Hernandez, de Torre vieja, con sal, á J. Mas.

**Despachados.**

Vapor Francoli, e. J. Garteguis, para Barcelona, con efectos.  
Id. Darro, e. E. David, para Sevilla, con efectos.  
Bergantin Salvador, e. F. Horta, para Barcelona, con id.  
Polacra goleta San Pedro, e. G. Austrich, para Rosas, con id.  
Mistico goleta S. Jaime, e. R. Galian, para Torre vieja, con id.  
Laud Elvira, p. A. Villach, para Blanes, con idem.  
Id. S. Antonio, p. J. Pujol, para Sevilla, con idem.

**SECCION LOCAL.**

**OBSERVATORIO.**

Día 4 de de Setiembre 1872.

HORAS	BARÓMETRO. Á O. Millim.	TERMÓMETROS		VIENTOS	ESTADO DEL CIELO.
		Centig.	Reaum.		
9 mañ.	759,48	26,0	27,8	S.O	Despeja.
3 tarde.	738,56	30,5	31,5	S	Idem.
Temperatura máxima.		32,4	36,7		
Idem mínima.		16,0	12,8		

**CORREOS.**

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Murcia.	12 1/2 m.	Murcia.	9 1/2 m.
Jijona.	2 tarde.	Jijona.	7 mañ.
La Marina.	1 id.	La Marina.	9 id.
Madrid y Valencia.	4 3/4 id.	Madrid.	11 id.

**TRENES.**

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Madrid y Valencia.	8 y 5 m.	Tren correo.	10 45 m.
Madrid y Valencia.	4 y 20 tr.	Tren misto.	4 tard.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

SANTO DE HOY.

La Exaltacion de la Santa Cruz.

**ULTIMA HORA.**

**DESPACHO TELEGRÁFICO.**

*Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL.*  
Madrid 13 Setiembre.

Las noticias electorales de Canarias, confirman el triunfo de los candidatos radicales.

En el discurso de la Corona se hacen declaraciones importantes sobre la dinastía y la revolución.

El rey lo ha aprobado.

Bolsa: c. 27-50.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

**CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.**

ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	FECHAS.	PAPEL.	DINERO.	
Azúcar bl. sup. firte.	50 kilóg.	264 á 266		Bacalao noruego.		á	escaso	Harina Stand. 1.º y 2.º			no hay	Londres.	90 d. f.	491/8	5-21
Id. reg. á bueno.		240 á 256	exist.	Id. francés.		138 á 144	id.	Id. de Vall. 1.º y 2.º	50 kilóg.			Paris.	8 d. v.		5-22
Id. quebrado sup.		223 á 238		Id. labrador.	50 kilóg.	138 á 144	id.	Id. Zarag. 1.º y 2.º				Marsella.			1/8 d.
Id. regular.		211 á 215	exist.	Barrilla pura.	id.	39 á 40	escaso	Id. del pais 1.º				Madrid.			par.
Id. bajos.		190 á 202	id.	Id. de 2.º con mez.		á	id.	Id. extranjera.				Barcelona.			
Id. de Peninsls. b.		210 á 222	id.	Id. rosa pura.		á	id.	Higos sec. neg.	50 kilóg.	34 á 36	p. exit.	Reus.			3/8 d.
Id. id. queb.º 2.º		200 á 202	id.	Cacao car. bueno sup.	1 kilóg.	15 á 17	id.	Id. blancos.				Tarragona.			3/8
Aceite de Andalucía.	decálitro.	39 á 40	exist.	Id. Güirias.		11 á 13 1/2	exist.	Maiz navegado.				Cádiz.			3/8
Id. del pais.		41 á 43	escaso	Id. Carupano.		11	falta	Id. del pais.	hectólitro			Málaga.			1
Anis del pais.	50 kilóg.	219 á 220	exist.	Id. Cubano.		71/4 á 73/4		Pimiento molido.	50 kilóg.	90 á 126		Sevilla.			3/8
Id. de la Mancha.		200 á 202	id.	Id. Gua. segun el.		71/2 á 8	escaso	Pimienta negra id.		400 á 404	escasa	Coruña.			3/8
Aguard. caña 20 g.	pipa.	1100 á 1200	falta	Id. Marañon.			id.	Petróleo.	lata	38 á 39		Santander.			
Id. espíritu de 35 g.	decálitro.	39 á 40	no hay	Cacao Trinidad.			id.	Id. en barriles.	50 kilóg.		falta	Zaragoza.			
Id. anisado de 20.	id.	35 á 36	calma	Café Puerto-Rico.	50 kilóg.	350 á 358	exist.	Regalicia del pais.	id.	34 á 36	id.	Bilbao.			
Atun en salmuera.	pipa.	900 á 1000	exist.	Id. de Cuba.		320 á 330	falta	Id. de la Mancha.	id.	36 á 40	id.	Valencia.			par
Azafran.	1 kilóg.	310 á 360		Id. de Manila.		320 á 322		Sard. de Gal. seg. el.	id.	70 á 100	id.	Cartagena.			1/2 d.
Almend. comun en p.	50 kilóg.	240 á 260	exist.	Canela de Ceilan.	1 kilóg.	30 á 40	exist.	Id. de Manila.	id.		hay	Murcia.			1/2 d.
Id. costereta.				Id. de Manila.		12 á 14	escasa	Id. de Ayamonte.	id.			Orihuela.			3/4 d.
Id. fina.		350 á 353	falta	Clavo de especia.		5 1/2 á 6	calma	Id. de Alcala.	id.			Alcoy.			1/2 d.
Id. pestañeta.		350 á 358		Cominos del pais.	50 kilóg.	260 á 280	falta	Trigo cand. de la M.	hectólitro	97 á 100		Moneda francesa de 1/4 á 1 3/8			premio.
Id. mollar blan.	hectólitro	95 á 100		Id. de la Mancha.		220 á 230	no hay	Id. jeja.	id.	94 á 96	falta				
Id. formigüeta.	id.	75 á 80		Cebada del pais.	hectólitro	40 á 42		Id. fuerte.	id.	94 á 96	id.				
Altramucos seg. cla.	id.	55 á 58		Id. navegada.				Id. Alaga.	id.						
Beal. ing. de cur.	50 kilóg.	150 á 160	exist.	Cáscara granada.	50 kilóg.	104 á 120		Id. mezcilla.	id.		exist.				
Id. mediano.	id.			Esparto.		24 á 28	firme	Trigo extranjero.	id.	87 á 94					
Id. pequeño.	id.			Harina de Aranjuez.				Vino seco.	decálitro	7 á 9	calma				
								Id. dulce.	id.	10 á 11					

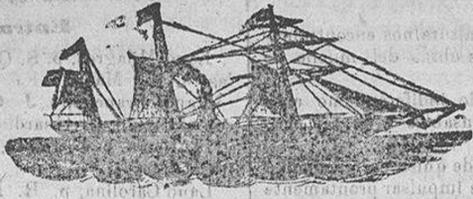
**BOLSA DE MADRID.**

12 Setiembre 1872.

3 por 100 consolidado. . . . 27-40  
Obligaciones de ferro-carriles 53-00  
Bonos del Tesoro. . . . . 76-19

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.<sup>a</sup>



### LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

### LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 2 y 13 por la noche.  
No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.  
Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

### LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUALETE Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.  
A la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.



## CAFES

### MOLIDOS Y TRIPACUETADOS.

PREPARADOS POR LA CASA DE MATIAS LOPEZ.

Palma Alta, 8; Depósito central, Puerta del Sol, 13.—MADRID.

La torrefaccion del café es la base mas importante de este delicioso licor, muy bien llamado «larga vida del hombre». La operacion de tostar el café resuelve ó hace que desarrolle mas ó menos aroma, mas ó menos materia grasa ó alimenticia; es el principio determinante para que el café sea sano para todos los consumidores, ó algo perjudicial para muchos; es la grande operacion que reclama mas inteligencia y cuidado en el industrial. ¿No advertís cuando en las calles, en los patios y en otros puntos veis tostar el café el aroma que despiden? ¿No percibe vuestro olfato á cien metros de distancia el agradable aroma que contiene el café? No conocéis que las partes esenciales del café embalsaman la atmósfera? Pues bien; esto es lo mismo que extraer á la leche la manteca, al pan el gluten. ¿Qué han adelantado estos comerciantes industriales? ¿Qué partido han sacado de la enseñanza del siglo? En esa parte, ninguno, absolutamente ninguno.

La casa de Matias Lopez ha estudiado detenidamente todo lo que requiere en este sentido; ha practicado infinitos ensayos, costosos si, pero con fruto; consiguiendo concentrar estos aromas, estas virtudes especiales, por el modo especial de tostarlo, hasta tal punto, que á seis metros de distancia del sitio donde se efectúa, no se percibe, ni aun ligeramente, que tal operacion se está practicando. ¿Dónde, pues, se encierra el aroma de los cafés de Lopez, que los demás expendedores regalan al aire?

El Sr. Lopez ha conseguido concentrar en el grano de café todo el aroma que es suyo, gracias á las mejoras introducidas desde que terminó y dió á la imprenta el concienzudo estudio sobre este néctar delicioso. El público consumidor tocará las ventajas del procedimiento de Matias Lopez.

#### Precios.

Moka legitimo	16 rs. libra.
Puerto-Rico y Moka mezclados	10 " "
Puerto-Rico y otras clases.	8 " "

Se vende en la Rioja, droguería de D. Nicolás Saenz de Villarreal, calle Mayor, núm. 4.

## FARMACIA

DE

### D. JOSÉ CARLOS BELLIDO,

plaza de la Libertad (antes Barcos),

ALICANTE.

#### ARTÍCULOS MEDICINALES PROPIOS DE LA PRESENTE ESTACION.

Aguas minero-medicinales.—Agua de Vichy legitima.—Agua de Colonia refinada.—Aceites aromáticos y de bellotas.—Cold-cream oriental y pomadas de tocador.—Esencias de zarzaparrilla de Bellido, de Colbert y de Bristol.—Elixir odontológico y polvos dentífricos.—Gaseosas refrescantes y Gasógenos para fabricarlas.—Grageas anti-blemorrágicas de Ricord, de Albert y de otros.—Jarabes de cidra, de zarza, de grosellas, de goma y otros.—Inyecciones anti-sifilíticas de Ricord, Matico, Brou y Fortin.—Limonadas purgantes y refrescantes.—Magnesias calcinadas, inglesas y dobles efervescentes.—Medicamentos antisifilíticos y anti-herpéticos de Bellido, de Ricord, de Lafecteur y otros.—Neosina y demás febrífugos infalibles.—Pastillas de Vichy, de magnesia, de menta y muchas otras.—Píldoras de Brandeht, de Dehaut, Monserrat, Morison, Holloway y otras.—Robs depurativos vegetales de Bellido, de Ricord y de Lafecteur.—Tinturas progresivas ó instantáneas para los cabellos y la barba.—Tintura de árnica (preparacion en grande escala).—Vinagritos aromáticos para tocador y usos medicinales.—Anillos para los callos.—Biberones.—Bragneros (gran depósito).—Collares anodinos.—Chupadores de goma.—Clisopompas de piston y de muelles.—Clisoirs americanos.—Geringuillas para la uretra, ojos, nariz y oídos.—Geringas de todas clases y formas, en cristal, goma y metal.—Hilas finas, cortas y largas.—Pezoneras.—Saca-leches.—Sondas.—Suspensorios.—Tafelan inglés al árnica y al colodion.

Y muchísimos otros artículos, cuyas propiedades, usos y precios pueden verse en el catálogo general, que se proporciona gratis en dicho establecimiento. — (Julio de 1872).

## ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

De las vías urinarias y enfermedades contagiosas, curadas con el jarabe Blayn hecho de

con los retoños del pino abeto y el bálsamo de tolu, único prescrito por todos los mejores médicos de Paris. BLAYN Farmacéutico, 7 rue du Marché, S. Honoré, Paris. En Madrid, Agencia franco-española Sardo 31. Por menor á 11 y 18 reales.—En Alicante D. J. Bellido.

AÑO XXXI.

## La Moda Elegante Ilustrada,

PERIÓDICO EXCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

### CADA AÑO REPORTE

2000 á 3000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro, 648 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño grande ó impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan pedirse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Precios de suscripcion en España.—Primera edicion de lujo con 43 figurines iluminadas y tapizadas en colores y 24 patrones tamaño natural.—Un año, 160 rs.—Seis meses, 300.—Tres meses, 45.—Un mes, 16.—Segunda edicion, de 12 figurines cada año, con patrones, tamaño natural.—Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.—Tercera edicion, sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural, un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.—Cuarta edicion, con papel comun, sin figurines ni patrones.—Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Tres meses, 17.—Un mes, 6.

En Portugal, los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franqueo.—Las señoras que deseen conocer la publicacion antes de suscribirse, se les remitirá un número gratis.

### REGALO.

Las señoras que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado*, que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual un tomo en cuarto mayor de 200 páginas.

NOTA.—El periódico «La Ilustracion Española y Americana» pertenece á esta misma Empresa y se hace una rebaja en el precio á quien tome ambas publicaciones.

Administracion: Arenal, 16, librería.—Madrid.

## COMPANIA CATALANA GENERAL

### SEGUROS.

#### Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, Faes Hermanos.

### EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Ildefonso, 6.

### Á LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, núm. 21, se hallan de venta estados para el reparto de la contribucion territorial é industrial, listas cobratorias para el mismo, papeletas para la rectificacion y alistamiento. Id. para el llamamiento y declaracion de soldados. Filiaciones, libramientos, cargámenes, cartas de pago y cuantos documentos son necesarios para el despacho de las Secretarías.



### SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORÁN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá ó hijos, calle de San Fernando, núm. 23.

Línea de Sevilla á Marsella.

El vapor ANAALUCIA saldrá el 20 del corriente para Cartagena, Málaga Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

El vapor DOS HERMANOS saldrá el 16 del corriente para Almería, Málaga y Gibraltar.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. Guardiola y hermanos, San Fernando, 9.

## VENTAS.

El 1.º de Octubre próximo, se venderán en subasta pública voluntaria, en la casa del notario D. José Cirer, hijo, las fincas siguientes:  
Una casa calle del Cid, número 26.  
Otra calle del Molino, número 2.  
Otra calle de Valencia, número 33.  
Otra calle del Bale, número 8.  
Otra calle del Pozo, número 33.

## LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XVI.

Periódico lujoso, y de magníficos grabados con aмена é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

#### PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid.	30 pes.	16 pes.	9 pesla.
Provincias.	35 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal.	7520 re	3890 re	2160 er.
Cuba y Puerto-Rico.	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.

## GASÓGENOS LIOTE.

Estos nuevos aparatos, en forma de elegantes jarros de porcelana fina, son de inmensa utilidad por su sencillez y fácil manejo en la preparacion de «aguas gaseosas» y «vinos espumosos». No tienen mecanismos que exijan reparaciones, ni ofrecen peligros de esplosiones. Su ingeniosa disposicion permite, además, que se conserven en ellos, indefinidamente las «bebidas gaseosas», cualquiera que sea su naturaleza.—«Facilidad, economía y seguridad:» hé ahí incontestablemente las ventajas de los Gasógenos Liote.

Precios: 50 y 60 reales.—Farmacia de don J. C. Bellido, plaza de la Libertad.

## AZULEJOS.

En el almacén establecido en esta capital, calle de San Fernando, núm. 24, se halla un surtido de más de cuarenta mil procedentes todos de las fabricas más acreditadas; los cuales, por su finura y variedad de dibujos y colores, compiten con todos los de su clase, como pueden ver los consumidores; á fin de darles pronta salida se despachan desde cinco cuartos á real.

## METODO DE SOLFEO.

Agotados los ejemplares que habia de venta en esta capital del célebre método compendiado de D. José Cosme de Benito, maestro de capilla del real monasterio del Escorial; se han recibido mas ejemplares al precio de 38 reales, los que se hallan de venta en la plaza del Teatro, núm. 3, piso 1.º